



Apoyo al Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá

Estrategia Panamá 2027: Crecimiento Sostenido, Sostenible, Integrador e Inclusivo

Enero 2015



Índice

1	ESTRATEGIA PANAMÁ 2027: CRECIMIENTO SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR E INCLUSIVO	3
1.1	DESARROLLO DEL MARCO ESTRATÉGICO DE LA CONCERTACIÓN.....	4
1.2	OBJETIVO 2: CRECIMIENTO SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR e INCLUSIVO	4
1.2.1	Introducción.....	4
1.2.2	Mejorar el Entorno Productivo y la Competitividad (EJE 2.1).....	5
1.2.3	Potenciar Sectores Estratégicos: Agricultura, Turismo, Logística y otros (EJE 2.2).....	13
1.2.4	Propiciar un Crecimiento Económico Territorial y Sostenible (EJE 2.3)	18

1.

**ESTRATEGIA PANAMÁ 2027: CRECIMIENTO
SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR E
INCLUSIVO**



1.1 DESARROLLO DEL MARCO ESTRATÉGICO DE LA CONCERTACIÓN

El Marco Estratégico de la Concertación no deja de ser un sencillo instrumento que permite ordenar mejor todos los resultados obtenidos en este proceso (los Acuerdos), y permite además darle una perspectiva global al mismo y una orientación, de tal manera que toda la estructura vaya encaminada a la consecución de los grandes objetivos y retos que tiene el país. Una vez que se ha definido este Marco Estratégico, se explican y desarrollan, cada uno de los Objetivos Estratégicos, los Ejes Estratégicos, las Líneas Estratégicas y las Iniciativas definidas, para que toda esta estructura planteada tenga un sentido de conjunto, una orientación de país y una coherencia global, que permita poder alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados en la Concertación:

- ❖ O1.- (**BIENESTAR Y EQUIDAD**): Cohesión Social, Inclusión Social e Igualdad de oportunidades, para el Desarrollo Humano.
- ❖ O2.- (**CRECIMIENTO SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR e INCLUSIVO**): Crecimiento sostenido y sostenible de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y un desarrollo regional equilibrado e inclusivo.
- ❖ O3.- (**BUEN GOBIERNO, JUSTICIA INDEPENDIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA**): Gobierno Transparente y eficaz, que promueva la participación ciudadana, y genere confianza en la gobernanza

A continuación se desarrolla el objetivo de Crecimiento Sostenido, Sostenible, Integrador e Inclusivo, con sus Ejes Estratégicos, sus Líneas Estratégicas y sus Iniciativas (que se derivan de los Acuerdos Priorizados).

1.2 OBJETIVO 2: CRECIMIENTO SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR e INCLUSIVO

1.2.1 Introducción

Panamá vive un momento muy especial de su historia económica. Durante la última década ha alcanzado altas cifras de crecimiento que la colocan entre los países líderes de la región y del mundo. Este crecimiento descansa sobre fortalezas que el país ha sabido aprovechar, especialmente en lo que se refiere a su posición geográfica. El canal interoceánico y los puertos, integrados recientemente a nuestra economía como resultado de la implementación del Tratado Torrijos-Carter, así como el impulso del país en el hub aéreo internacional que sirve de puente a la región, han promovido un dinamismo principalmente concentrado en actividades de servicios en transporte, comunicaciones, turismo y construcción, mostrando un pujante crecimiento promedio del PIB por



encima del 8% entre 2006 y 2012, aún mientras otros países enfrentaban la crisis financiera global. Este fuerte crecimiento económico se ha traducido en la mejora de algunos indicadores sociales como la tasa de pobreza que cayó del 48,5% en 2002 al 27% en 2011 y la pobreza extrema que disminuyó del 21% al 11% durante ese periodo.

Sin embargo la distribución de este crecimiento entre actividades económicas muestra grandes disparidades que pueden poner en riesgo su sostenibilidad en el tiempo. Agricultura e industria, sectores que contribuyen al nivel de bienestar de la población en términos de empleo decente, y de distribución de riqueza a lo largo y ancho del país, no muestran la misma vitalidad que la presentada por el sector servicios. La balanza comercial de bienes es muy desfavorable y se desaprovechan fortalezas de sectores que pudieran servir de pivote para el desarrollo de los más retrasados. Debemos trabajar en mejorar el nivel de competitividad de estos sectores para que puedan integrarse a la internacionalización del mercado. Lo anterior contribuye a que, en lo social, la distribución de ese crecimiento sea desigual (coeficiente Gini de 0.53 en 2011) y se mantengan demandas para la provisión pública de servicios sociales, especialmente en áreas rurales e indígenas que están apartadas del eje canalero Panamá-Colón. Sigue siendo marcada la inequidad en el acceso a los servicios básicos de educación, electricidad y saneamiento entre la zona urbana y la rural e indígena. Enfrentar estos desafíos se convierte en reto cuyo éxito permitiría que Panamá se acerque más a países avanzados en términos de prosperidad compartida.

Para lograrlo, se hace necesario proponer e implementar políticas públicas consensuadas en lo económico que faciliten la transferencia de crecimiento entre sectores, colocando en el orden de prioridades a las actividades más deprimidas, sin abandonar aquellos sectores estratégicos que muestran robustez de modo que este crecimiento sea sostenido, y hacerlo integrando a los actores sociales en un desarrollo regional equilibrado e inclusivo para que sea sostenible. En ese sentido Panamá ha dado muestra clara, a lo largo de su historia, de evidentes fortalezas que le han permitido notables avances en diálogos y concertaciones. Una de ellas es el proceso de concertación que validó entre los meses de mayo y octubre de 2007 más de 600 acuerdos consensuados después de 173 sesiones de trabajo en mesas temáticas que trataron las áreas sociales, económicas y de la administración pública, entre representantes de los principales actores de la sociedad civil y política, éxito que da esperanza de cara a un futuro que nos permita lograr un Panamá más rico y más justo. Nuestro trabajo ha sido ordenar los acuerdos alcanzados que se vinculan al crecimiento económico, darles una valoración sobre la base de su factibilidad e impacto, y resumir en conclusiones una serie de iniciativas que contemplan lo aprobado, para presentar el trabajo como estrategia de desarrollo económico y social, acompañada de los medios para darle seguimiento mediante indicadores de cumplimiento que faciliten la evaluación de progresos.

Por todo ello, para la consecución de este Objetivo se contemplan **3 EJES ESTRATÉGICOS Y 13 LÍNEAS ESTRATÉGICAS** de actuación que se describen a continuación.

1.2.2 Mejorar el Entorno Productivo y la Competitividad (EJE 2.1)

CONTRIBUCIÓN DE ESTE EJE AL OBJETIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR E INCLUSIVO

La actividad productiva de un país debe darse dentro de un entorno que facilite y desarrolle el entorno productivo y la competitividad. Establecer límites a los compromisos económicos adquiridos por el gobierno, contar con una infraestructura adecuada, disponer del nivel de energía demandado, ofrecer las facilidades financieras requeridas,



desarrollar una cultura productiva de apertura al mercado internacional, y lograr una relación laboral basada en la justicia y la productividad, son elementos que ayudan al desarrollo de un sistema productivo fuerte y competitivo. De ello dependerá el crecimiento económico sostenido y sostenible. Es por ello que se justifica la existencia de un Eje en torno a estos temas relativos a la mejoría del entorno productivo y la competitividad.

MEJORAR EL ENTORNO PRODUCTIVO Y LA COMPETITIVIDAD

Para el desarrollo de este Eje de Entorno Productivo y la Competitividad se contemplan **6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS** de actuación:

✓ L.2.1.1.- Promover el Equilibrio Macroeconómico del país

De manera sabia, la sociedad civil incluyó como tema importante en la concertación, propuestas para el manejo ordenado y prudente del equilibrio macroeconómico del país. Asuntos como los límites para el déficit fiscal y el nivel de deuda pública, que permitan garantizar la capacidad de pago de capital e intereses, son elementos claves en cualquier economía que dependa del crédito. Del mismo modo importa establecer límites al gasto público de forma que pueda ser utilizado como herramienta para periodos de baja inversión privada, pero no como una forma de reemplazarla. También se propone orientar ese gasto hacia el sector social atendiendo las necesidades de inclusión y equidad que fortalezcan la estabilidad del sistema. Dentro de este eje se procura mantener un modelo de equilibrio general que permita orientar de la mejor manera posible el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y sus trayectorias, reduciendo la posibilidad de errores de parte de los responsables de la economía nacional, desde la administración pública. Una modelización de este tipo permite planificar la respuesta ante cambios en los indicadores más relevantes de la economía (PIB, empleo, consumo, inversión, balanza comercial, inflación) por razones internas o internacionales, lo que permite hacer proyecciones que anticipen lo que sucedería, para balancear a tiempo las finanzas públicas.

✓ L.2.1.2.- Mejorar la Infraestructura para facilitar las actividades productivas

Necesitamos un plan de desarrollo de infraestructura para reducir la pobreza y aumentar el crecimiento acercándonos al cumplimiento de los Objetivos del Milenio. De acuerdo al Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, Panamá ha mejorado su infraestructura material en los últimos años ocupando un lugar 37 entre los países del mundo. Tenemos el lugar 6 en puertos y el 5 en aeropuertos, lo cual concuerda con el desarrollo logístico que ha crecido hasta representar más del 20% del PIB convirtiendo al país en centro de transporte en la región. Las cifras son importantes en nuestras aspiraciones de integrar al desarrollo áreas apartadas del país con agricultores que no pueden llevar sus productos al mercado local o internacional, o con zonas de atractivo turístico de difícil acceso. Una infraestructura vial adecuada con caminos de penetración en las comarcas o zonas rurales, amplias carreteras para el transporte de contenedores, puertos cercanos a los centros de producción, sistema de cabotaje que incluya pequeños puertos y líneas navieras para conectar los pueblos del interior permitirían integrar al desarrollo a grandes núcleos de población y disminuir su migración a la ciudad en búsqueda de mejores destinos. La infraestructura vial reviste una enorme importancia para el desarrollo económico. Las vías terrestres interconectan los puntos de producción y consumo y el estado de las mismas determina en un alto porcentaje el nivel de costos de transporte, los cuales a su vez influyen sobre los flujos de



comercio nacional e internacional de un país. Por esta razón, la construcción y el mantenimiento de las carreteras son temas que requieren de especial atención por parte de nuestro gobierno.

Para alcanzar el desarrollo integral y sostenido, las obras de infraestructura en caminos, puertos y comunicaciones, se convierten en factor indispensable en el crecimiento de la economía en su conjunto. Esto ayuda a superar la pobreza y la marginación, e incrementar la competitividad. Contar con vías de comunicación terrestre, marítima y aérea que faciliten el traslado de las personas, bienes, y mercancías permite que los servicios de educación, salud, seguridad pública lleguen a la población con calidad y oportunidad, y que los productores cuenten con vías de acceso a sus consumidores tanto en el mercado local como en el exterior. La infraestructura es, sin lugar a dudas, un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico y por ello, las propuestas en este sentido han recibido la atención que merecen dentro del conjunto de fórmulas planteadas.

✓ **L 2.1.3.- Consolidar el Modelo Energético del país**

La misma actividad económica genera una demanda de energía cuya satisfacción debe considerarse con suficiente anticipación para evitar una paralización por desabastecimiento. Las respuestas en este campo suelen ser a mediano plazo, por lo que se requiere considerar con suficiente antelación las medidas que será necesario tomar para disponer de energía abundante y a buen precio en el futuro próximo. Así mismo hay que considerar que las fuentes usuales provenientes de combustibles fósiles son limitadas y provocan daños al medio ambiente lo que obliga a la promoción de formas alternas y a facilitar los intercambios con otros países vecinos que puedan tener abundancia en nuestros períodos de escasez, aprovechando los recursos de manera global. Todo esto supone implementar políticas públicas que han sido ya consensuadas durante el proceso de concertación.

✓ **L 2.1.4.- Impulsar el Apoyo Financiero y de Acceso al Crédito orientado a las actividades productivas**

Panamá cuenta con un régimen financiero fuerte y estable que puede servir de apoyo al sector productivo, especialmente en actividades agrícolas e industriales que han permanecido olvidadas por el sistema por estar esencialmente concentrado en la actividad de servicios y las grandes empresas. Estudiar fórmulas para otorgar crédito a proyectos en los sectores más deprimidos es una aspiración de productores locales que esperan recibir tasas preferenciales mientras alcanzan las fortalezas necesarias para crecer por sus propios medios. Políticas públicas que favorezcan esta orientación sin duda alguna rendirán resultados hacia el fortalecimiento del sector por lo que incluimos este eje entre los prioritarios para el crecimiento económico. Del mismo modo el apoyo gubernamental a instituciones como los “ángeles inversionistas” o el capital de riesgo, tendrían un efecto positivo en las actividades productivas de nuevos emprendedores.

✓ **L 2.1.5.- Promoción de la Internacionalización de los sectores productivos**

En el siglo XXI, con el desarrollo del comercio internacional, las oportunidades de crecimiento asociadas a los tratados de libre comercio firmados, están vinculadas a requisitos de cantidad y calidad que muestran importantes diferencias con los acostumbrados dentro del mercado cautivo local. El descubrimiento de nichos de mercado; el cumplimiento de normas sanitarias y fitosanitarias; la formación de cadenas productivas que aprovechen las fortalezas de cada eslabón; las formas de pago que ofrezcan garantías de cumplimiento; el uso de modernas tecnologías de producción, empaque y transporte; las alianzas estratégicas entre productores; el aprovechamiento



de las ventajas competitivas, en nuestro caso asociadas al sector logístico, son algunas de las tareas que obligan a un enfoque internacional de la producción. En muchos casos se trata de un problema cultural que debe atenderse mediante campañas de promoción pública.

✓ **L 2.1.6.- Desarrollar un Contexto Laboral basado en la equidad que promueve la competitividad**

Equidad y productividad son dos elementos que deben caracterizar la relación laboral en el mundo del trabajo de este siglo. Por un lado, la lucha por participar en los mercados dentro de un ambiente de libre empresa obliga a mantener altos niveles de productividad en las empresas, y lógicamente en su recurso humano; y por el otro la conciencia cada vez más arraigada de consideración a la dignidad del ser humano y el respeto a sus derechos, precisa establecer límites que aseguren una relación justa y motivadora. Lograr este balance mediante la intervención de una legislación laboral clara, consensuada y bien fundamentada se convierte por tanto en elemento que promueve la cohesión social y garantiza el crecimiento económico sostenible. El ejercicio de Concertación logró importantes aportes en esta dirección que han sido evaluados de acuerdo a su impacto social y económico. Promoción del trabajo decente, combate a las peores formas de trabajo infantil, equidad en el trato a la mujer y la existencia de condiciones de salud ocupacional son, entre otros, aspectos que la relación entre empresarios y trabajadores debe contemplar.

INICIATIVAS DEFINIDAS DENTRO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ESTE EJE ESTRATÉGICO DE ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

✓ **L.2.1.1.- Promover el Equilibrio Macroeconómico del país**

➤ **46.- Adoptar y dar seguimiento a parámetros en el manejo fiscal-financiero del sector público**

Excesos cometidos contra la administración ordenada de fondos públicos que han tenido graves consecuencias en países de la región, obligan a dar un seguimiento de indicadores internacionalmente utilizados para medir el manejo fiscal-financiero del sector público. En Panamá se han establecido mediante ley algunos de ellos que son de obligatorio cumplimiento. La concertación sugiere otros de similar importancia

➤ **47.- Dirigir el ahorro generado a la inversión social para el combate a la pobreza**

Teniendo en cuenta que el objetivo de todo gobierno es lograr el bien común y que este pasa por alcanzar la equidad social mencionada en el primer objetivo de la concertación, debemos garantizar que se adopta como política una opción preferencial por los más pobres con la intención de sacarlos de su condición e integrarlos al desarrollo económico y social del país. Para ello debe promoverse y medirse en qué medida el ahorro generado se canaliza hacia el combate a la pobreza.

➤ **48.- Aumentar el número de empresas formales creadas**

Una de las características de nuestra economía ha sido el alto porcentaje de empresas no formales creadas, debido principalmente a las dificultades y los compromisos que impone el sistema para su constitución, razones que han



elevado su porcentaje a casi 40%. Además al dimensionar la informalidad a través del cumplimiento de requisitos formales, se observa que el porcentaje de MYPE que no cumple alguno de ellos varía entre el 60 y el 79%, cuando cada requisito es considerado separadamente. El crecimiento de la informalidad laboral revelado por la cifra que nos muestra como el trabajo por cuenta propia creó 43,5% más plazas de trabajo que el formal durante el periodo de agosto de 2013 a agosto de 2014, representa una alerta que subraya la importancia de este tema que tiene una grave consecuencia económica y social.

➤ **49.- REVISAR el proceso de participación público-privada para la prestación eficiente de servicios públicos**

La experiencia en gestión eficiente y eficaz, y la capacidad de inversión que tiene el sector privado sugiere compartir mediante proyectos conjuntos público-privados. La administración y la inversión de capital en carreteras, energía, telecomunicaciones, hospitales, cárceles, escuelas, edificios públicos, tratamiento de aguas y puertos, entre otros, ejercicios que otros países han llevado adelante con éxito y que fue considerado en la Concertación como un acuerdo. El principio en el cual se basa este tipo de proyectos es que el sector privado contribuye con una mejor capacidad gerencial y de innovación tecnológica, lo que debe resultar en una mayor eficiencia traducida en servicios de mejor calidad y a menor costo.

✓ **L 2.1.2.- Mejorar la Infraestructura para facilitar las actividades productivas**

➤ **50.- Aumentar la infraestructura en energía, comunicaciones y transporte, evaluando inversiones con participación público-privada**

Es muy importante la participación del sector privado en la creación de infraestructura dentro del país para poder aumentar progresivamente el suministro de energía, mejorar las comunicaciones y facilitar el transporte, todo ello puede fortalecer sin duda la capacidad para poder ofrecer unos servicios públicos de mayor calidad y con una mayor eficiencia.

➤ **51.- Diseñar y ejecutar un programa de construcción de caminos de penetración para integrar al mercado a las áreas alejadas, rurales e indígenas**

El propósito de construir caminos de penetración en el área rural y en las comarcas indígenas no solamente incluye acercar al productor local a los consumidores (lo que contribuye sin duda a disminuir sus costos operativos y también a bajar los precios finales que se ofertan en el mercado), sino que además, esta iniciativa va a permitir el poder llegar hasta una serie de zonas apartadas con los servicios públicos que requieren, demanda y necesitan sus habitantes.

➤ **52.- Modernizar el Sistema Portuario Nacional de los puertos menores (cabotaje) para el desarrollo de comunidades costeras del país**

Panamá muestra impresionantes niveles de crecimiento en el manejo de contenedores en puertos vinculados a las ciudades más importantes, pero adolece de carencias cuando se trata de facilidades cercanas a las áreas rurales que generalmente manejan mercancía suelta. Mejorar este sistema de cabotaje facilitaría sin duda el movimiento



de mercancías entre poblaciones rurales e indígenas poniendo a disposición del productor y del consumidor que está alejado de los grandes centros urbanos, mecanismos de desarrollo local. Así mismo todo ello posibilitaría el poder acercar los exportadores al mercado internacional, disminuyendo de esta manera sus costos de transporte en mercancía a granel.

✓ **L 2.1.3.- Consolidar el Modelo Energético del país**

➤ **53.- Diseñar e implementar una política de generación de energía viable, sustentable y con enfoque social**

El Crecimiento económico tiene que ir acompañado con un crecimiento en la capacidad para disponer de energía abundante y barata de manera sostenible. Cada vez más los países buscan disminuir su dependencia de combustibles fósiles que tienen una existencia finita y emiten gases que contaminan el ambiente y por ello, la política para encontrar formas alternas de energía de origen eólico, solar, hídrico y otras se ha convertido en objetivo de cualquier plan de desarrollo. Teniendo en cuenta que en muchos casos la creación de fuentes de energía supone inversiones con retornos a largo plazo, las alianzas público-privadas han sido también mecanismos que permiten disminuir el impacto de las inversiones sobre los presupuestos estatales. Otro componente que vincula el eje económico al eje social tiene que ver con el costo de la energía para el consumidor de escasos recursos. Llevar la energía eléctrica a zonas apartadas es objetivo social de la mayor importancia y en ocasiones encontramos poblaciones sin electricidad cerca de zonas donde esta se genera. El acuerdo busca asegurar el suministro continuo y confiable sobre la base de proyecciones científicas y estadísticas, que den seguridades a la inversión y satisfacción a las regiones más necesitadas. Además propone hacerlo con una política viable en relación a recursos disponibles, sustentable con respecto a limitaciones de recursos no renovables, y con enfoque social que procure el logro del objetivo primero de cualquier sociedad, el bien común

➤ **54.- Continuar con el proyecto de integración en la interconexión energética con los países del área**

Aprovechar las ventajas que cada país tiene en la producción de energía barata y la posibilidad de compartir su producción en períodos diferentes, ha dado lugar al impulso que han tomado iniciativas de interconexión eléctrica entre países vecinos. Últimamente se han multiplicado los proyectos que permiten comprar energía a países vecinos en períodos de escasez desarrollando sinergias en un factor de producción fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo social. No hay energía más cara que la que no se tiene, por lo que contar con la alternativa de adquirirla de países vecinos en períodos críticos y aprovechando los contingentes disponibles, es una sabia medida. En ese sentido los proyectos de interconexión para aprovechar la ventaja de una relación global, adquieren importancia estratégica para el crecimiento, que fue considerada por los convocados a la concertación

➤ **55.- Promover el ahorro energético en todos los sectores mediante uso de tecnologías eficientes, una cultura de consumo razonable, aranceles especiales para equipos eficientes y otros**

La existencia de energía procedente de fuentes limitadas obliga a velar por su uso racional, evitando el desperdicio y contribuyendo a conservar los recursos naturales de que disponemos. La moderna tecnología nos permite conocer detalles de consumo de energía y nos ofrece alternativas de equipos que lo disminuyen. Facilitar y



promover la adquisición de estos equipos y desarrollar una cultura de conservación son políticas que incidirán directamente sobre esta materia.

✓ **L 2.1.4.- Impulsar el Apoyo Financiero y de Acceso al Crédito orientado a las actividades productivas**

➤ **56.- Facilitar la obtención de crédito especialmente en micro y pequeña empresa con énfasis en los grupos rurales y pueblos originarios**

Se requiere aprovechar la fortaleza del sector financiero que coloca a nuestro país en la posición 16 a nivel mundial de acuerdo al Banco Mundial, para estimular, mediante políticas públicas que promuevan la bancarización del país y el apoyo a créditos en el sector agrícola, prestando especial atención a la pequeña empresa rural e indígena. Los microempresarios, están afectados en ocasiones por la falta de referencias de crédito o garantías, situación que los deja por fuera del sistema financiero y los coloca en manos de los usureros, teniendo que pagar altas tasas de interés por sus préstamos. Esto obliga a lograr la incorporación de estos microempresarios al sector formal para fortalecer su capacidad de lograr más riquezas, de generar más empleos, de fortalecer la competencia y contribuir a la disminución de la pobreza. Esta ayuda a microempresarios y a grupos que cuentan con menores garantías y por tanto de más riesgo, si está bien manejada, puede rendir altas tasas de retorno a los bancos y contribuir a fortalecer pequeñas empresas en las primeras etapas de su desarrollo. Existen experiencias internacionales de éxito probado que pueden servir como ejemplo de buenas prácticas

✓ **L 2.1.5.- Promoción de la Internacionalización de los sectores productivos**

➤ **57.- Desarrollar una oferta exportable diversificada con significativo valor agregado, de calidad y con volúmenes que mejoren la competitividad del país**

Con la firma de tratados de libre comercio con Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Centroamérica, México y otros países, el sector productivo panameño cuenta ahora con una amplia base de clientes que demandan gran cantidad de productos y de alta calidad. Esto supone un cambio radical en los sistemas productivos existentes desde los tiempos de los mercados locales cautivos por políticas proteccionistas en términos de aumentar sus niveles de producción, la calidad que cumpla con estrictas normas internacionales y la importancia de hacerlo agregando valor en la cadena productiva. Es por ello que todas las políticas públicas que estén orientadas a conseguir este propósito tienen una justificación en el momento actual. Con las ventajas logísticas de nuestro país se descubre espacio para lograrlo en el empaque, etiquetado y distribución de productos, o en agregar procesos durante las etapas finales de la producción, más cerca de los consumidores. Panamá tiene en ese tema una fortaleza que debe aprovechar.

➤ **58.- Atraer inversión extranjera directa de alto valor agregado que incida sobre el nivel de bienestar de la población panameña**

Las fortalezas de la economía panameña y los tratados de libre comercio firmados que contribuyen a institucionalizar reglas de juego claras, son dos elementos importantes para atraer inversiones extranjeras que produzcan empleos decentes, mejorando el bienestar de la población y promoviendo la inclusión social, cuando éstas generen valor agregado. Durante los últimos años hemos sido exitosos en la atracción de inversión extranjera,



especialmente de corporaciones multinacionales que están estableciendo sus operaciones en el país alcanzando niveles que marcan un liderazgo en la región. Estos esfuerzos deben continuarse. Una amplia oferta de zonas francas disponibles, las ventajas logísticas del país, una mano de obra con capacidad para manejar procesos más complejos, y la existencia de beneficios fiscales, migratorios y laborales ofrecidos por regímenes especiales para inversionistas, pueden servir de base para atraer multinacionales interesadas en la distribución de sus productos a nivel regional. En ese camino se trata de fortalecer una política que ya ha dado frutos comprobados por el aumento en las cifras de inversión extranjera

✓ **L 2.1.6.- Desarrollar un Contexto Laboral basado en la equidad que promueve la competitividad**

➤ **059.- Promover modelos de trabajo digno y una cultura empresarial orientada a la colaboración, el empoderamiento y el crecimiento humano**

Como parte de las bases que permiten un crecimiento económico con desarrollo social, se propone trabajar en empresas con programas de responsabilidad social, conscientes de su compromiso con el desarrollo humano que persigue no sacrificar la dignidad de la persona por los intereses del mercado. Se trata de respaldar empresas respetuosas de los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad y salud laboral, y el desarrollo profesional de los trabajadores, y que cumplan con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos.

➤ **060.- Promover una capacitación orientada a la inserción laboral efectiva y desarrollar incentivos fiscales que apoyen dicha capacitación**

Se quiere comprometer a cada vez un mayor número de más empresas con el compromiso de ofrecer capacitación pertinente como medio para el desarrollo personal y social, transmitiendo valores propios del trabajo y competencias para ejercerlo con eficiencia y eficacia. La inversión en capacitación dentro de la empresa ofrece altas tasas de retorno en términos de impuestos y mejoras sociales que reducen la inversión futura del Estado en los individuos, lo que justifica desde el punto de vista de retorno de la inversión, el reconocimiento fiscal por los ahorros que genera.

➤ **061.- Desarrollar modelos para la asignación de salarios mínimos que promuevan un desarrollo equilibrado entre regiones, entre el sector privado y el sector público**

El salario debe ser una vía que le permita al trabajador cubrir el costo de llevar una vida de bienestar para él y para toda su familia, por lo que tiene una gran importancia social asegurar los mecanismos para su ajuste basados en la calidad de vida aspirada y en el nivel de competitividad que se requiere para poder lograrla. No se justifican por lo tanto diferencias entre asalariados del sector privado y del público, pues ambos están sometidos a los mismos costos de vida digna y tienen por lo tanto responsabilidades similares. Esta iniciativa apunta claramente hacia ese objetivo.



1.2.3 Potenciar Sectores Estratégicos: Agricultura, Turismo, Logística y otros (EJE 2.2)

CONTRIBUCIÓN DE ESTE EJE AL OBJETIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR E INCLUSIVO

Es una evidencia que la concentración de las inversiones en la ciudad de Panamá, especialmente en el sector terciario, no ha estado acompañada de estrategias que promuevan el desarrollo de otros sectores, tales como el agropecuario. El peso del sector servicios en la economía panameña es elevado, y las actividades en torno al Canal y las actividades financieras son en buena medida las principales protagonistas de la economía en su conjunto. Es por ello que hay sectores que merecen una atención especial, bien sea por mantener y mejorar el aprovechamiento de las fortalezas que históricamente han mostrado, o bien por aprovechar capacidades potenciales que no han sido convenientemente explotadas. Entre ellos, el grupo de la Concertación destacó la logística y el turismo como parte del primer grupo, y la agricultura como parte del segundo.

La logística contribuye en este momento con casi el 25% del PIB y ha mostrado una tendencia a crecer durante los últimos años a medida que la infraestructura permite su desarrollo. Por su parte, la agricultura, con un escaso aporte al PIB del 5% pero con una participación de más de 20% al empleo, muestra una peligrosa tendencia a disminuir a pesar de todas las potencialidades que presenta. La producción agropecuaria, la superficie sembrada y los rendimientos de los rubros principales de la canasta básica han descendido, viéndose así negativamente afectadas las principales actividades económicas del interior del país, limitando a su vez la capacidad de exportación en esta materia e impactando de forma desfavorable en la seguridad alimentaria de Panamá. De no resolverse esta situación, se pueden acarrear dificultades futuras en la búsqueda de una soberanía alimentaria y de la estabilidad social que requiere el crecimiento económico. Fortalecer la primera y promover la segunda son políticas que se desprenden de la participación de los grupos sociales que se dieron cita en la Concertación, es por ello que tiene total sentido incluir un Eje Estratégico que fomente y posibilite la potenciación de estos sectores.

POTENCIAR SECTORES ESTRATÉGICOS COMO LA AGRICULTURA, EL TURISMO, LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OTROS SECTORES

Para el desarrollo de este Eje Estratégico se contemplan **4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS** de actuación:

✓ **L 2.2.1.- Desarrollar la actividad de Capacitación demandada por los sectores productivos de la economía**

Ningún país es capaz de mantener altos niveles de crecimiento sin contar con el recurso humano que tenga las competencias exigidas por el mundo productivo de hoy. La pertinencia de la educación se ha convertido en objetivo que el sistema educativo debe perseguir si quiere formar en capacidades para el trabajo. Fórmulas como la educación dual, que comparte formación entre la escuela y la empresa, o la formación por competencias, que vincula el aprendizaje a los requisitos del puesto de trabajo, han sido elementos incluidos en las modernas formas de capacitación de la empresa moderna. Un área de la educación que los empresarios han propuesto fortalecer, es la de formación profesional y técnica que permite integrar rápidamente a jóvenes en la fuerza laboral, y que a la vez ofrece a la empresa un personal capacitado en la técnica exigida para los mandos medios. En Panamá nunca ha existido una cultura de formación de técnicos, educación que ha sido considerada como refugio para los



estudiantes que fracasan en el sistema formal. Corregir estas distorsiones del sistema forma parte de los acuerdos que deben implementarse con urgencia. No hacerlo oportunamente obliga a importar mano de obra extranjera que se beneficia de la riqueza de Panamá, mientras existen jóvenes que no pueden acceder a los puestos de trabajo por falta de competencias.

✓ **L 2.2.2.- Impulsar el desarrollo del Turismo como un elemento dinamizador e integrador de la economía**

El desarrollo del turismo en Panamá y las posibilidades de crecimiento que este sector presenta, lo coloca como actividad prioritaria en la agenda de temas para el desarrollo. En el caso del turismo se conjugan importantes beneficios para el país, por un lado los ingresos a la economía con la llegada de los turistas, y por el otro la creación de puestos de trabajo en lugares apartados así como la creación de pequeñas y medianas empresas que distribuyen riqueza en lugares apartados, objetivo de cualquier política de inclusión social. La abundancia de paisajes naturales de playa, islas y tierras altas, la existencia de una historia de amplias raíces, comunidades étnicas con amplio valor cultural, monumentos de ingeniería como el canal, y museos como el de la Biodiversidad y el del Canal, facilidades de transporte, hoteles y restaurantes, variedad de flora y fauna, son sólo algunos de los atractivos que convierten a Panamá en un destino turístico de enorme potencial que debe continuarse aprovechando.

✓ **L 2.2.3.- Fomentar las actividades de producción Agroindustrial y pesquera**

Panamá cuenta con 3.000 km de costa entre ambos océanos y una amplia plataforma submarina rica en peces. El nombre Panamá según algunos historiadores significa “abundancia de peces”. En sus costas las corrientes del sur depositan nutrientes que sirven como atractivo para diversas especies marinas que pasan por nuestros mares. Lo mismo ocurre con la riqueza de nuestras tierras y el clima que permiten cultivar el mejor banano del mundo por su calidad, y la mejor piña por su dulzura natural. Sin embargo ni la pesca ni la agricultura han sido aprovechadas en todo su potencial, y permanecen como sectores abandonados a su suerte sin el respaldo que permitiría su explotación para bienestar de los panameños. Por ello, darle a esta línea estratégica la importancia que tiene nos puede ayudar a mejorar nuestro crecimiento y llevar ocupación productiva a zonas rurales y costeras que permanecen en la pobreza.

✓ **L 2.2.4.- Convertir a Panamá en la Plataforma Logística y comercial de América**

Por su privilegiada posición geográfica, que le ha valido a Panamá el título de “puente del mundo”, nuestro país ha podido desarrollar un sistema logístico de importancia global. Teniendo como eje el canal de Panamá, así como un ferrocarril interoceánico y siete puertos hacia el Atlántico y el Pacífico, su desarrollo en el transporte marítimo ha tenido un impacto sobre el comercio internacional. Así mismo ha podido desarrollar un hub aéreo que registró un flujo global de casi cinco millones de pasajeros entre enero y julio pasado, según un informe del Departamento de Estadísticas del Aeropuerto Internacional de Tocumen. Hasta el mes de julio pasado, el movimiento por la terminal aérea se situó en 23.028 pasajeros diarios, que se transportaron a través de las 18 aerolíneas comerciales que viajan desde y hacia los 76 destinos que se conectan desde Panamá, entre ellos 33 países de Europa. De ahí la importancia de este eje y su impacto sobre el crecimiento y el desarrollo.



INICIATIVAS DEFINIDAS DENTRO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ESTE EJE ESTRATÉGICO DE POTENCIAR SECTORES ESTRATÉGICOS

- ✓ **L 2.2.1.- Desarrollar la actividad de Capacitación demandada por los sectores productivos de la economía**
 - **062.- Implementar programas de capacitación para el desarrollo de las destrezas técnicas y valores para la ciudadanía y el trabajo**

Si se pregunta al sector empresarial sobre los principales obstáculos al desarrollo de proyectos, seguramente coincidirán en señalar las debilidades de formación de recurso humano capacitado especialmente en lo que se refiere a formación técnica, como uno de los principales. La baja cantidad de técnicos que se forman comparada a la de profesionales (censos de población y vivienda reflejan que en Panamá hay tres profesionales por cada técnico, cuando la proporción debería ser a la inversa), está obligando a contratar graduados universitarios para desarrollar trabajos de técnicos lo que supone un reentrenamiento y un desperdicio de su educación que fue enfocada más al diseño que a la ejecución. En la formación de técnicos, no estamos hablando simplemente de las tradicionales competencias cognitivas de dominio de la lengua, el ejercicio de la matemática, el conocimiento de la ciencia, y el manejo de la más reciente habilidad digital; sino también, y muy especialmente, las competencias genéricas que tienen que ver con actitudes frente al trabajo. Hoy en día las empresas en sus procesos de contratación evalúan primero si el candidato cuenta con los valores que están en sintonía con los valores de la empresa, y filtran en primer lugar estas fortalezas antes de revisar su hoja académica. En ambas áreas nuestro país muestra deficiencias que se reflejan en sus indicadores de competitividad. El tema ha sido objeto de múltiples diálogos a nivel nacional que han producido numerosas propuestas para lograrlo. Sin embargo ha faltado la misma capacidad para concertar la forma de lograr los objetivos que en ellos se ha planteado, tarea que queda pendiente para convertir en realidad todas las aspiraciones en esta área.

- ✓ **L 2.2.2.- Impulsar el desarrollo del Turismo como un elemento dinamizador e integrador de la economía**
 - **063.- Desarrollar el sector turismo en base a un Plan Maestro sujeto a actualizaciones periódicas con especial énfasis en las áreas rurales y las comarcas**

El turismo, área en la que nuestro país tiene grandes fortalezas, ha demostrado ser una actividad económica estratégica para alcanzar crecimiento económico que genere equidad social. Sus hermosas playas así como paisajes en tierras altas ofrecen al visitante un atractivo que muestra cada vez mayor potencial. Su aprovechamiento lleva riqueza a lugares apartados y a zonas más deprimidas económicamente como áreas rurales alejadas y comarcas. Para aprovechar esta situación que a su vez está reforzada por el desarrollo de los sistemas de transporte internacional y local, se requiere la aplicación y actualización de un Plan Maestro de Turismo que oriente las inversiones teniendo en cuenta el desarrollo local en polos que requieren atención especial. El Plan Maestro para el desarrollo del sector turismo debe estar en constante revisión, descubriendo oportunidades y fortaleciendo las empresas que las atienden. Todo ello debe formar parte de una estrategia básica de ordenamiento del sector, articulando el equilibrio territorial, escogiendo zonas de desarrollo que combatan la pobreza en áreas alejadas y marginales, especialmente las indígenas, y respaldando la actividad de los actores dentro del sistema (Autoridad de Turismo de Panamá).



➤ **064.- Crear la Comisión de Turismo en la Asamblea Nacional**

Estas fortalezas que el país muestra en materia de atractivos turísticos y el impacto que la actividad tiene sobre el nivel de ingresos y bienestar de una gran cantidad de la población por el efecto multiplicador de sus empleos, obliga a promover una legislación en la Asamblea Nacional de Diputados que permita aprovechar nuestras ventajas competitivas en todo su potencial, y darle la importancia que tiene el sector en las aspiraciones de un crecimiento con equidad social.

➤ **065.- Desarrollar centros artesanales que faciliten la comercialización de Artesanías y que atraigan el Turismo**

Como parte importante del desarrollo turístico, la promoción de artesanías se convierte en una actividad que fortalece nuestra identidad y a la vez, genera, en muchas ocasiones, ingresos para regiones apartadas, rurales e indígenas, cuya población se dedica a elaborar productos típicos con valor artístico y folklórico. Asegurar marcas con certificación internacional y promover ferias locales e internacionales que muestren los productos que son expresiones de la cultura y tradición local, se convierte en objetivo que ayuda al turismo, fortalece la autoestima y contribuye a asegurar nuestro orgullo por la identidad panameña.

✓ **L 2.2.3.- Fomentar las actividades de producción Agroindustrial y pesquera**

➤ **066.- Implementar programas de reconversión agrícola**

La agricultura en Panamá nunca ha sido una actividad económica que aporte altos valores al crecimiento del PIB, pero si lo ha sido en cuanto a la generación de empleo, y en cuanto a la distribución de riqueza en áreas alejadas de las principales ciudades. Salvo una gran cantidad de agricultura de subsistencia, han sido escasos los grandes proyectos de desarrollo en el sector. La baja productividad de su recurso humano, el desconocimiento de las oportunidades que ofrece el mercado internacional, la falta de aprovechamiento del desarrollo logístico existente, el uso de tecnologías de producción obsoletas, el incumplimiento de las regulaciones de impacto ambiental en cuanto al uso de agroquímicos y salud ocupacional, y otros, se han detectado como partes de un proceso de reconversión agrícola necesario, y definen temas pendientes de atención. Hay que impulsar el sector sobre la base de su competitividad medida con estándares internacionales. La existencia de un mercado protegido por muchos años mediante una política arancelaria de sustitución de importaciones, creó un productor que ofreció resistencia al cambio provocado por la política de apertura al mercado internacional.

Esta nueva realidad le permitía pensar en mayor número de clientes y con ello un crecimiento de su actividad, pero a la vez obligaba al productor agropecuario a competir con productos extranjeros muchas veces subsidiados. La nueva situación lo obliga a mejorar sistemas de producción, usar moderna tecnología, seguir normas sanitarias y fitosanitarias, aumentar sus volúmenes de producción para satisfacer la demanda, aprovechar nichos de mercado, innovar en la presentación de sus productos y en los procesos, considerar medidas de protección ambiental y de salud ocupacional, analizar las tierras óptimas para el cultivo, y otros temas que antes no formaban parte de sus preocupaciones. De ahí la importancia de los programas de reconversión que ofrezcan la oportunidad de aprovechar los nuevos mercados y preparen al agricultor en la nueva realidad productiva.



➤ **067.- Impulsar la modernización de la flota pesquera; con la intención de aprovechar la riqueza marina.**

Desde hace varios años, la flota pesquera no se renueva. Diferencias con relación a la interpretación de métodos de captura aprobados por las autoridades de protección al medio ambiente paralizaron la flota existente y no se ha hecho ningún esfuerzo por llegar a un acuerdo que permita el aprovechamiento de una riqueza migratoria de la que se están beneficiando nuestros vecinos. Se requiere retomar estas negociaciones de modo que se encuentre un balance entre desarrollo y protección al medio ambiente en el tema pesquero, y se proceda a modernizar la flota de modo que Panamá pueda llegar a competir en actividad pesquera para consumo local y para exportación con países como Perú.

✓ **L 2.2.4. -Convertir a Panamá en la Plataforma Logística y comercial de América**

➤ **068.- Convertir a Panamá en un HUB marítimo Aprovechando su posición geográfica adecuando la Ley Orgánica de la Autoridad Marítima**

La privilegiada posición geográfica de Panamá ha sido pivote de crecimiento en toda su historia. Siete puertos con acceso a dos océanos, un canal y un ferrocarril interoceánico hacen que su crecimiento marche al ritmo del crecimiento del comercio internacional atrayendo navieras que aprovechan esta condición de país puente del mundo. El acceso a ambos océanos, el canal y sus eficientes puertos, así como contar con la Marina Mercante más grande del mundo con 230 millones de toneladas de registro bruto (más del 20% de la flota mundial con un potencial de 100,000 empleos), y el reciente uso de Panamá como puerto destino de cruceros, dan una perspectiva del potencial marítimo con el que contamos. Por ello, adecuar la ley orgánica de la autoridad marítima para asumir nuevas responsabilidades adquiere importancia para nuestras aspiraciones de crecimiento económico y desarrollo social. Recientemente Panamá inscribió la primera escritura de registro de hipoteca naval con su original en inglés. Anteriormente, las escrituras se tenían que traducir del inglés al español. Ahora se hace un extracto en español de las partes fundamentales de la escritura y el documento original se inscribe en inglés. Esto le dará agilidad al registro de naves, alega la Autoridad Marítima de Panamá. Para el Registro Público, este procedimiento tiene una importancia trascendental ya que consolidará el registro panameño como el de mayores estándares de eficiencia y confiabilidad.

➤ **069.- Propiciar y mantener la competitividad en las instituciones y empresas que son parte de las actividades logísticas, institucionalizando un mecanismo coordinador con participación público privada**

El costo de transporte es un elemento importante del costo total del producto llegando en algunos casos a ser más del 30% de su valor final y por ello, la fortaleza de un sector logístico se convierte en ventaja competitiva que debe ser aprovechada por el sector productivo. Fortalecer el sector, y vincularlo al resto de la economía debe ser un objetivo de cualquier programa económico. Sobre la base de una impresionante infraestructura de uso logístico en transporte y comunicaciones, Panamá ha podido impulsar una actividad comercial y productiva que ha sido puesta al servicio del mundo y que tiene como tarea pendiente ofrecerla al productor local para satisfacer sus aspiraciones de exportación. Con objeto de conseguir lo anterior se necesita animar la unidad de gremios privados que participan en el Consejo Empresarial Logístico (COEL) como asociaciones de transportistas, Zona Libre de Colón y otras Zonas Francas del país, asociación de exportadores, navieras, puertos, corredores de aduana, y otros agentes,



y al mismo tiempo lograr que se coordinen instituciones públicas a través del Gabinete Logístico permitiendo una relación público privada al más alto nivel que fortalezca la competitividad de la actividad logística.

1.2.4 Propiciar un Crecimiento Económico Territorial y Sostenible (EJE 2.3)

CONTRIBUCIÓN DE ESTE EJE AL OBJETIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIDO, SOSTENIBLE, INTEGRADOR E INCLUSIVO

Como se ha comentado a lo largo de este documento, el abandono del sector primario provoca el éxodo de las personas jóvenes hacia la ciudad capital en busca de oportunidades, si bien las limitaciones de su bajo nivel educativo y la influencia negativa de su nuevo entorno les llevan en ocasiones a vincularse con grupos delictivos, incrementando así los niveles de inseguridad. Dicho desequilibrio del desarrollo regional implica una mayor demanda de servicios básicos en los centros urbanos, incapaz de ser atendida por la oferta de los mismos. El Crecimiento Territorial es un Eje que mantiene una larga agenda de actividades pendientes que tienen que ver con la fórmula política que descentralice el Gobierno Central, y de mayor participación en la toma de decisiones a gobiernos locales. La Ley de Descentralización 37 está en vigencia desde julio de 2014, pero hay una propuesta de reforma y están hablando el gobierno y los municipios. Se está pendiente de aprobar la reforma allá por enero de 2015. Pero no entra todavía el traspaso de competencias directamente a los municipios ni el traspaso de recursos. Y para eso los municipios deben hacer primeramente sus planes y estar preparados.

De forma que este proceso de descentralización va a arrancar a finales de 2016. Es un tema muy importante pero no hay una clara voluntad política de llevarlo adelante, se trata no solo de dar recursos a los municipios sino de también perder poder. De manera que este tema de la descentralización, aun siendo muy importante, no es urgente, puede ser un objetivo de medio plazo. Y la descentralización es vital para poder tener un verdadero desarrollo territorial. La parte ambiental es también muy importante y no se puede separar del desarrollo local, ya que al final casi todo lo relacionado con el medio ambiente lo tiene que llevar a cabo también los municipios. La Ley de Descentralización ambiental no se ha podido aplicar, ya que los municipios deben participar, pero no tiene capacidad de hacer lo que les corresponde, ni están concienciados de que deben hacerlo. Junto a las dos leyes anteriores, otros dos temas claves en el desarrollo territorial son el Turismo y el desarrollo Agrícola y ganadero, ambos muy importantes para el desarrollo de muchos municipios y provincias. El Desarrollo local y territorial debe ir de la mano y junto con el Medio ambiente. Los municipios deben trabajar en esa responsabilidad. Son los municipios los que deben ejecutar la política ambiental, aunque dicha política se planifique a nivel estatal.

La importancia de todos estos temas, hace inexcusable la inclusión en el área económica de un Eje en torno al desarrollo territorial y ambiental. Teniendo en cuenta además, que este tema tiene también un importante componente institucional al estar directamente relacionado con la descentralización.

PROPICIAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE

La concentración económica en torno a la ciudad de Panamá es una evidencia contundente en la estructura económica del país, en este sentido la inclusión de un Eje de esta naturaleza que tenga en cuenta la



desconcentración territorial y por tanto el desarrollo económico de todo el país, es importante y totalmente necesario con vistas a tener una visión conjunta e integral del desarrollo económico del país, a su vertebración y a su equilibrio. Para el desarrollo de este Eje Estratégico se contemplan **3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS** que se comentan a continuación:

✓ **L 2.3.1.- Implementar progresivamente el proceso de Descentralización territorial**

Esta línea estratégica ha sido un anhelo de la sociedad civil, planteado en los procesos de diálogo y concertación que nunca, hasta ahora, quisieron enfrentar los presidentes. La actual ley vigente que regula este tema fue discutida y aprobada el último día del gobierno del Presidente Torrijos, y pospuesta su aplicación por cinco años por el presidente Martinelli en los primeros meses del siguiente período de gobierno. En este momento se encuentra vigente y ya el Presidente Varela ha anunciado su aplicación, aunque será sometida a cambios para ajustarla durante las primeras etapas de su implementación. El objetivo central es acercar la decisión sobre la solución de los problemas, al lugar donde estos se presentan a nivel local, lo que implica un aporte muy positivo a la respuesta social. Su aplicación debe ser progresiva para ir preparando a las instituciones en la nueva forma de manejo, político pero también y especialmente presupuestario.

✓ **L 2.3.2.- Promover políticas de sensibilización y protección del Medio Ambiente**

No hay desarrollo sostenible sin una política de sensibilización y protección al medio ambiente que asegure la utilización eficaz y responsable de los recursos disponibles. Primero debe cumplirse la legislación garantizando que los proyectos de desarrollo se diseñen y ejecuten con arreglo a la legislación y reglamentación aplicables y vigentes, así como de todos aquellos requisitos derivados de acuerdos suscritos con otros organismos internacionales. Segundo es necesario garantizar la prevención de la contaminación mediante la evaluación e identificación de los aspectos y riesgos ambientales. Tercero se requiere procurar el reciclaje de materiales, la disminución de residuos y el fomento del uso racional y el ahorro de energía. Todo esto debe hacerse sin limitar nuestra capacidad de crecimiento para asegurar los ingresos que el país requiere. De ahí la importancia de esta Línea estratégica.

✓ **L 2.3.3.- Impulsar el Desarrollo Humano integral de las poblaciones provinciales, locales y originarias**

Si revisamos las cifras de desarrollo humano que publica el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, podemos observar las grandes diferencias que se producen entre el campo y la ciudad, y dentro del campo entre las poblaciones rurales y los pueblos originarios. Panamá en su conjunto muestra niveles altos de desarrollo humano pero cuando se detallan por regiones y provincias la situación es muy distinta. Hay que actuar en esta materia para poder tener impacto directo en el impulso de desarrollo humano integral hacia el interior de la República.

INICIATIVAS DEFINIDAS DENTRO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ESTE EJE ESTRATÉGICO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE

✓ **L 2.3.1.- Implementar progresivamente el proceso de Descentralización territorial**



➤ **070.- Implementar una política de descentralización y desarrollo local**

Respecto a la gestión del Estado, la descentralización puede mejorar la calidad de la información y la cobertura de las estructuras administrativas, logrando, de esta manera, un aumento en la eficiencia en el gasto público. Los procesos de descentralización promueven un manejo responsable de los funcionarios locales sobre las áreas que gestionan. Además, hay que tener presente, que entre los beneficios políticos de la descentralización se encuentran el otorgar una mayor estabilidad a las estructuras políticas en las democracias, facilitando la responsabilidad de los gobiernos locales y regionales, junto a un mayor control de los ciudadanos sobre éstos. Así cada gobierno local puede ajustar mejor sus políticas a la disponibilidad de bienes y servicios respondiendo mejor, por la cercanía, a la identificación y solución de las necesidades de su población. El peso que ha tenido el crecimiento económico vinculado a los servicios en la zona de Panamá-Colón, en alguna medida ha dividido el país entre una cultura canalera influida por el empuje internacional, y la cultura rural e indígena, en muchos casos resistente a estas presiones. Es por ello en gran medida que la importancia política de las comunidades rurales y de las comarcas ha estado siempre limitada por el centralismo burocrático del Gobierno Central. Tratar de acercar las comunidades apartadas a la toma de decisiones se vuelve, en estas condiciones, un requisito para conseguir la auténtica equidad en la distribución de la riqueza y el bienestar, debilidades en nuestro sistema económico

✓ **L 2.3.2.- Promover políticas de sensibilización y protección del Medio Ambiente**

➤ **071.- Establecer mecanismos de control, medición de la efectividad y fiscalización de los requisitos de protección al medio ambiente**

Para garantizar la sostenibilidad del crecimiento económico es necesario que se apliquen estrictas regulaciones de protección al medio ambiente. No tiene sentido aprovechar los recursos naturales sin políticas que garanticen un adecuado balance entre los proyectos de desarrollo y los mecanismos de conservación. Por su origen geológico, Panamá ha sido lugar de encuentro de flora y fauna del norte y sur y con ello lugar donde se encuentra una diversidad que ha sido objeto de estudio e investigación. En celebración a este hecho Frank Guery diseñó y construyó un impresionante Museo de la Biodiversidad a la entrada del Canal que muestra este acierto y explica su origen. La existencia de variedad de especies representa oportunidades de uso para infinidad de aplicaciones en medicina y cosméticos, entre otros. Esta protección al medio ambiente debe estar sustentada por data dura que permita el monitoreo de la efectividad de mecanismos de control establecidos mediante consenso con el sector productivo, que debe ser el primer interesado en mantener su fuente de recursos como actividad inagotable

➤ **072.- Implementar una política efectiva de gestión integrada del recurso agua**

Dentro de nuestros recursos naturales adquiere especial importancia la disponibilidad abundante del agua. El recurso hídrico es cada vez máspreciado para consumo, para el riego de cultivos y para su utilización en la generación de energía eléctrica, por lo que se impone consensuar una adecuada política de manejo. En el caso panameño habría que agregar su uso para sostener el manejo del canal interoceánico que comparte su aprovechamiento con el de consumo humano para la ciudad capital. Conservar la cuenca que aporta el recurso hídrico al canal ha sido y continuará siendo una prioridad en el uso de suelos dentro del área. En el caso de agua



potable para consumo humano se ha planteado en innumerables diálogos sociales el problema de ahorro en el consumo, la eficiencia y efectividad en su recolección, el tratamiento, distribución y la protección de las cuencas.

- **073.- Implementar políticas de reducción de riesgos de desastres naturales y plan de desarrollo urbano y rural**

Aunque Panamá no es un país que esté sometido a graves desastres naturales, siempre es importante reducir sus riesgos en cualquier proyecto de desarrollo urbano y rural. Las inundaciones han sido probablemente el problema que más daños provoca a viviendas construidas cerca de ríos y quebradas, lo que obliga a una campaña de información y algunos casos a la aplicación de leyes estrictas para proteger a la población de estos desastres naturales.

- ✓ **L 2.3.3.- Impulsar el Desarrollo Humano integral de las poblaciones provinciales, locales y originarias**

- **074.- Promover el desarrollo local garantizando la inclusión de los segmentos más pobres de la población**

Sacar a la población pobre del círculo vicioso de la pobreza es una misión que deben emprenderse con decisión y urgencia sino queremos que peligre nuestra democracia y su sistema económico. Evidentemente la mejor contribución a este fin viene por la vía de la educación pero esta debe ser con amplia cobertura para incluir los segmentos más pobres de la población y de calidad para darles las herramientas que les permitan salir de su condición. Esto solamente ocurre en la medida en que se promueva el desarrollo local amplio e inclusivo.

- **075.- Fortalecer la mesa nacional para la elaboración, estudio y diseño de un Plan de Desarrollo Integral para los Pueblos Originarios con el fin de desarrollar las áreas la creación de instituciones con programas de educación pertinente, salud y sanidad básica, vivienda digna y apoyo económico para actividades productivas siempre sobre la base del respeto a su ordenamiento jurídico, costumbres y tradiciones**

Igualmente está pendiente una relación con las autoridades comarcales de los pueblos originarios que los hagan partícipes en las estructuras de gobierno manteniendo su condición de sujetos de su propio desarrollo. Hablamos de más del 13% de la población panameña que aspiran a ser tomados en cuenta como pueblo, y no como minorías pobres, por su legado cultural lleno de saberes.

- **076.- Reducir Porcentajes de pobreza y de pobreza extrema entre la población indígena.**

La población indígena, que representa el 13% de la población total del país, mantiene territorios legalizados por el orden del 22% del total de la República, con importantes riquezas naturales bajo su régimen de autonomía y autoridades locales, presenta sin embargo, los más bajos niveles de desarrollo humano del país. Una cultura canalera y rural han mantenido aislada a esta población, y prácticamente incomunicado su territorio que no está integrado a los planes de desarrollo. Se hace necesario darle a la Dirección Nacional de Política Indigenista los recursos y el poder para impulsar sus programas de integración territorial, respetando sus autoridades, sus leyes y su cultura tradicional, ofrecerles ayuda económica para programas sociales en las comarcas que reduzcan los niveles de pobreza y de pobreza extrema, estudiar la vida indígena respecto a su organización tribal, actividades



cooperativas, hábitos colectivos, distracciones y en general sus actividades sociales, con el fin de orientarlas en mejor forma y de generar la riqueza que pueda mejorar el nivel de bienestar de la población en las comarcas.